ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

I. DEPENDENCIA:

Oficina General de Gestión de Recursos Humanos – Oficina de Administración de Recursos Humanos

II. DENOMINACIÓN DE LA ADQUISICIÓN:

Adquisición de 150 cajas archiveras para protección del Legajo Personal de los servidores del MIDAGRI.

III. FINALIDAD PÚBLICA:

Custodiar los legajos personales de los servidores/as del Ministerio de Agricultura y Riego, a fin de cumplir con el proceso técnico archivístico de conservación en el marco de la Directiva N° 0004-86-AGN-DGAI "Normas para la formulación del Programa de Control de Documentos para los archivo Administrativos del sector Público Nacional".

IV. ANTECEDENTES:

Directiva N° 0004-86-AGN-DGAI "Normas para la formulación del Programa de Control de Documentos para los archivo Administrativos del sector Público Nacional".

Directiva Especifica Nº 001-2015-MINAGRI-SG-OGGRH, que fue aprobada por Resolución de Secretaria General Nº 211-2015-MINAGRI-SG, la cual se encuentra actualmente vigente, para la gestión de los legajos de Personal.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por APAZA MINI Karina Lizette FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 12:29:24 -05:00

Mediante Decreto Supremo N° 004-2021-MIDAGRI del 17 de marzo, se aprueba la primera sección del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, cuyo Texto Integrado se aprueba con Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI

V. META VINCULADA AL POI:

Ejecución de los procesos archivísticos de los legajos personales y expedientes de pensiones, libros de planillas de pago de servidores y ex servidores que se encuentran en el archivo periférico de recursos humanos, así como su sistematización de manera progresiva.

VI. OBJETO DE LA CONTRATACION:

Adquisición de 150 cajas archiveras para custodiar los legajos de los servidores del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

VII. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Cantidad: 150 unidades

1. Material:
   a) Estructura: caja de cartón paja # 16
   b) Forrado exterior: papel plastificado color verde
   c) Forrado interior: papel de manila de 90gr

2. Dimensiones de la caja:
   a) Largo: 35cm
   b) Ancho: 22cm
   c) Alto: 30cm

3. Dimensiones de la tapa
   a) Largo: 35.5cm
   b) Ancho: 23 cm
   c) Alto: 3.5cm

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por APAZA MINI Karina Lizette FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 12:29:48 -05:00

4. Otras particularidades
   a) Las cajas deben tener una perforación tipo ASA con las siguientes medidas: largo: 9.5cm - alto: 2.7cm con las esquinas ovaladas, de Diámetro para la ventilación de los documentos contenidos.
   - Incluir envío

VIII. GARANTIA DE LOS BIENES:

No menor a 12 meses, a partir de otorgada la conformidad.

IX. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Persona natural y/o jurídica relacionado al rubro.
- Registro Nacional de Proveedores en el Capítulo de Servicio. (RNP).
- No se encuentre incurso en ninguno de los impedimentos previstos en el artículo 9º del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

X. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES:

El plazo de entrega de los bienes será de dos (02) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

XI. CONFORMIDAD:

La conformidad será emitida por la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.

XII. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega de los bienes se realizará en el almacén de la Sede Central del MINAGRI, ubicada en Av. Bolívar N° 344 Pueblo Libre.

XIII. FORMA DE PAGO:

Pago único, previa conformidad de los bienes. El pago es en moneda nacional, e incluye todos los impuestos de Ley.

XIV. PENALIDADES:

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:
En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por APAZA MINI Karina Lizette FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 12:30:07 -05:00

Penalidad diaria =(0.05 x monto)/(F x plazo en días)

Donde F tiene los siguientes valores:
F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días
Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.
Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

IV. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de

Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por APAZA MINI Karina Lizette FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31.05.2022 12:30:29 -05:00